

Resolución
Nº 255/2026

Acta ordinaria
Nº 019/2026

VISTO: Solicitud del Club de Baby fútbol de Parque del Plata inserto en Exp 2026-81-1300-00192

CONSIDERANDO : que se debe solicitar a la Dirección Notarial informe si el padrón contiguo al Club Social (padrón 652) es propiedad de la Intendencia (en nuestros registros figura como padrón 0) para que inicie el trámite correspondiente para las gestiones pertinentes sobre el comodato.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Concejo del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

RESUELVE: 1) solicitar a la Dirección Notarial, que inicie el trámite correspondiente para las gestiones sobre el comodato del padrón contiguo al Club Social (padrón 652) Parque del Plata (en nuestros registros figura como padrón 0)

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



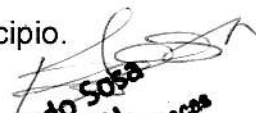
Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Ana Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas